

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...
con 60 tomos de la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO
MADRID: 150 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIA: 2 UN MES, TRIM. 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Soria
y Utrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA, CON BIBLIOTECA 10

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion
y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Principe, 27.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte de pago de la misma que espense D. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 10027

MADRID, VIERNES 4 DE SETIEMBRE DE 1885.

OFICINAS, FACTOR, 5.

PÉRDIDA

En las inmediaciones del circo de Rivas, y a última hora, se extravió anoche un galguito inglés, rubio-oscuro, y que acude por Pillín. Al que lo presente en las oficinas de este periódico, se le darán más señas y el hallazgo.

INAUGURACION.

Mañana viernes tendrá lugar la del gran café-restaurant de San Isidro. El dueño de dicho establecimiento invita a su numerosa clientela a ver las grandes reformas que ha introducido en el decorado y sillería de dicho establecimiento. Hay restaurant para doscientos cubiertos en los pisos principales. Especialidad en el servicio.

MADRE PARA LOS VINOS.

Interesante.—(Véase la cuarta plana).
ARRENDAMIENTOS.
Próximos a Madrid, de tierras de pastos y labor de riego y secano. Informes, Progreso, 8, bajo.

En estos tiempos de epidemia y de fuertes calores, cuando urge oponer la mayor resistencia a toda causa de debilitacion, el uso de los tónicos reparadores está muy particularmente indicado. Nuestros lectores agradecerán que les demos a conocer la opinion de un gran médico, especialmente consultado, el cual recomienda el VIN DE BUGEAUD, llamado tónico-nutritivo, y compuesto de quina, cacao y cascavas de naranjas amargas, unido todo ello a un exquisito vino de Málaga de primer orden.

Este vino medicinal, que es, por excelencia, el tónico febrifugo de las épocas epidémicas, se toma a dosis de una copita de Jerez, antes de las comidas.

LA ILUSTRACION NACIONAL

Revista de 16 páginas y suplementos. Un número dos reales. A los encargados de la venta pública que hagan pedidos se les hará un beneficio de 50 por 100. En el mes actual publicará notables grabados, siempre de actualidad, entre ellos un mapa de las Islas Carolinas. Los pedidos, a la administracion, calle del ALMIRANTE, 2, quintuplicado.

VIAJE DIRECTO A NUEVA-YORK
Informes, Vega y Lespes, Tetuan, 14.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 3 DE SETIEMBRE

Los telegramas que hoy por la mañana recibimos de la Agencia Fabra, y que se relacionan con el asunto de Carolinas, son los siguientes:

Paris, 2 (noche).
Dice «La Liberté» que la flota alemana surta en las aguas de China ha recibido la orden de ir a las del Pacífico.

Paris, 3.
El presidente de la liga de los patriotas ha dirigido a los españoles el siguiente discurso entusiasta:

«Os agradecemos todos el gran ejemplo que habeis dado a Europa. La raza latina os felicita por haber enaltecido su bandera.»

Un español le ha contestado:
«Representamos todos los partidos de España, la union de todos los españoles. ¡Viva la raza latina!»

El sumario instruido por el juez del distrito de la Magdalena de Sevilla, sobre sustraccion de efectos timbrados en el almacén de Rentas de aquella delegacion de Hacienda, ha sido declarado concluso. Se hallan presos tres empleados de dicha terrena.

El Palma (Huelva) se han presentado tres casos de cólera.

El domingo se cantará el Te-Deum en Granada.

Han fallecido:
En Muchamiel el distinguido jurista, consultor, catedrático del instituto de Alicante, D. José Poveda.

En Ciudad-Real, el jefe de negociado de Propiedades de la Administracion de Hacienda, D. Eugenio de Aniza.

En Valdepeñas, los distinguidos jóvenes D. Juan José Rabadán y dos hijos del respetable señor D. Manuel Merlo y Caro.

En Alcazar de San Juan, D. Florencio Amaranto y doña Concepcion Pastor.

El Chelva, el cura párroco D. Sinibaldo Gomez.

En Almería, víctima del cólera, la joven señora doña Encarnacion Zamora, esposa del conocido periodista D. Amador Ramos Oller.

En Granada, la esposa del concejal don Juan Rubio Perez, y el notario D. José M. Oloriz.

En Barcelona, el médico-cirujano don Pablo Homs y Roca, padre político del director de La Campana de Gracia, don José Roca.

En San Miguel de Gándara (Santiago), el jefe del archivo de la universidad Central, D. Juan Garcia Gallego.

La situacion sanitaria de Valdepeñas deja mucho que desear, segun carta de una persona respetable que recibimos hoy y seria conveniente que se mandasen tomar extraordinarias medidas para que la enfermedad epidémica no adquiriese más graves proporciones en aquella importante poblacion.

Telegramas sanitarios:
Marsella, 2.
Hoy han fallecido 20 coléricos.

Roma, 2 (tarde).
El gobierno italiano ha recibido la noticia de que en Malta las procedencias de Italia estaban sometidas a una cuarentena.—Fabra.

Mejora notablemente la salud pública en toda España.

Los periódicos que recibimos hoy de

provincias publican noticias consoladoras respecto de este particular.

La epidemia desaparece por momentos. En muchos pueblos se cantará el Te-Deum durante la semana próxima.

Ayer salió de Zaragoza con direccion a Paris, el comandante de infanteria don Amado Laguna, comisionado por el gobierno español para presenciar las maniobras militares que en la nacion vecina han de tener lugar durante el mes corriente.

En la capital francesa ha de unirse a sus compañeros de comision D. Carlos Espinosa de los Monteros, teniente coronel de Estado mayor de la capitania general de Madrid, y D. Federico Arnaiz, capitán de caballeria, los cuales se hallan hace unos dias en Paris.

Las maniobras a que han de asistir los tres militares españoles, se verificarán en Amiens, por el segundo cuerpo de ejército de la nacion francesa que tiene el contingente de guerra. Amiens se halla en la línea férrea de Paris a Calais.

Hoy por la mañana recibimos de la Agencia Fabra los siguientes telegramas:
Berlín, 2.

El emperador de Alemania, no pudiendo montar a caballo, pasará la revista en coche.

«La Correspondencia Colonial» dice hoy que las estaciones alemanas del Africa Oriental tienen una superficie de 4600 kilómetros cuadrados.

La fábrica de Krupp ha dado los cañones necesarios para proteger las posesiones alemanas en el Africa.

Londres, 2.
A consecuencia de las revelaciones de «La Pall Mall Gazette» relativamente a actos de inmoralidad, el fiscal ha resuelto formar causa a Rebecca Jarret, a Eliza Armstrong y pide tambien que se forme causa al redactor en jefe de «La Pall Mall Gazette», a dos empleados de dicho periódico y a la generala Booth.

Paris, 3.
Nueve mujeres presentan su candidatura en las elecciones de diputados en Francia.

Se cree que no serán elegidas.

Londres, 2 (tarde).
Se ha ido a pique el vapor «Hanoverian» que venia de América.

Barcelona, 2.
El vapor «Santo Domingo» salió el martes 1.º del corriente de Manila para Singapur.

Hoy ha tomado posesion del cargo de presidente de la Audiencia de Zaragoza D. Antonio Leon Romero.

Ayer circuló por Zaragoza la noticia de haberse evadido uno de los militares detenidos en el castillo de la Aljaferia.

Lo ocurrido ha sido lo siguiente:
«La prision del oficial Lasso se halla sobre uno de los pabellones de jefes. Ocupábalo el comandante Sr. Vals, más como en el muriera del cólera su señora, abandonó el pabellon, que permaneció cerrado.

Ayer el centinela vió salir precipitadamente cuatro hombres por la puerta de los pabellones. En un principio no se ha dado

importancia al hecho, mas temiendo algun robo en el pabellon abandonado, subieron a él un sargento y varios soldados.

El techo se hallaba horadado. Una sencilla capa de material, fácilmente vencible por un pequeño esfuerzo, faltaba para establecer franquia con la prision del señor Lasso.

Inmediatamente se ha dado parte, empezando a incoarse la correspondiente sumaria.

Supónese que los cuatro individuos penetraron durante la noche en el pabellon, que tiene puerta independiente al exterior y sorprendidos a la madrugada por algun ruido, suspendieron su trabajo cuando ya se hallaba casi terminado.

Segun datos que publican los periódicos de Santander, la Hacienda ha recaudado por consumos en aquella capital 3405 pesetas menos durante el mes de agosto que en el mismo mes del año anterior, que tenia el Ayuntamiento la recaudacion.

Con el título de La cuestion de las Carolinas ante el derecho internacional acaba de ponerse a la venta, en forma de folleto, la coleccion de notables artículos publicados en La Revista de Tribunales por su director, Sr. Romero Giron, cuyo trabajo merece leerse y meditar.

El indulto que se anuncia proyecta el ministro de Gracia y Justicia comprenderá solo a los sentenciados a penas correccionales.

La recaudacion de consumos en Lugo parece que no responde a las necesidades del municipio, y en su consecuencia cree el Ayuntamiento que el Ayuntamiento presentará en breve la dimision, segun se asegura en aquella ciudad.

Los dos premios mayores de 16000 duros con que Málaga ha sido favorecida en el último sorteo de la loteria, han sido repartidos, casi en totalidad, entre familias de modestísima posicion; de modo que no ha podido tener más adecuada distribucion ese dinero.

Hoy publican los periódicos de Málaga los siguientes detalles de los sucesos ocurridos anteayer en aquella capital, cuya noticia dimos por telegrama.

«El tumulto empezó en la Alameda.

El gobernador de la provincia se aproximó a un joven apellidado Rojas que tenia la bandera, al cual en buenas formas expresó la autoridad que la plegase y se retirara, tanto por que la manifestacion que se intentaba efectuar no estaba autorizada, cuanto que de realizarse en aquella forma no respondia al pensamiento de una manifestacion digna de Málaga.

El joven aludido atendió las exhortaciones de la autoridad y plegó la bandera; pero una vez que se retiró el señor gobernador, un hombre del pueblo arrebató la bandera de manos del joven y la tremolando vivas a España y mueras al gobernador, el cual volviéndose sorprendido de aquellos gritos y observando la actitud insurreccionada de aquel hombre, mandó al único guardia civil que le acompañaba que le arrebatara la bandera.

Así lo hizo el guardia y este hecho fué el que produjo la irritacion de aquella turba que prorumpió en silbidos y gritos, arrojándole piedras y puñados de lodo, los cuales alcanzaron por desgracia al Sr. Dotres, coronel de la guardia civil, a quien dieron una pedrada y le mancharon el sombrero.»

Las Noticias dice:
«Al dirigimos a las tres de la tarde a la Aduana, nos encontramos con una cuerda de siete presos que entre guardias civiles eran conducidos a la cárcel pública. Dentro del edificio supimos que aquellos sujetos, cuyo aspecto era decente, pasaban a la cárcel a sumarse con otras veinticinco personas, que anoche pagaron con su libertad extraviros que la masa del pueblo cometeria.»

Tambien pasaron anoche a la cárcel por disposicion del Sr. Melero, encargado accidentalmente de la jefatura del cuerpo de policia, los cinco inspectores que prestaban en Málaga el servicio de vigilancia.

A las tres y media de esta tarde vimos por la calle de Cister a esos cinco inspectores, que rodeados de guardias civiles eran trasladados a la Aduana, sin duda para hacerles prestar declaracion.

Segun nuestras noticias, la detencion de dichos inspectores obedeció a negligencias que se notaron en el cumplimiento de sus deberes. Otras versiones la atribuyen a diversas causas.

El Mediodia ha oido decir que al llegar a la Aduana el señor gobernador civil y el coronel de la guardia civil, Sr. Dotres, pudieron evitar con oportunidad, que el destacamento de guardia civil que estaba en el edificio y que salió a contener los grupos que seguian gritando, hicieran fuego, en el momento que se disponian para ello.»

Segun telegrafian a un periódico de la mañana, el gobernador de la Coruña ha negado el permiso que se le habia pedido para celebrar un banquete político en honor del Sr. Castelar, prohibiéndolo en absoluto.

Dice El Liberal:
«El oficial del ejército alemán que vino a Madrid el propio tiempo que un amigo nuestro en el espreso del Norte, llegó a La Granja el domingo, visitó al conde de Solms y al ministro de Estado, y salió en la noche del lunes con direccion a Madrid, donde se hallaba el martes por la mañana. Al llegar a la estacion del Norte interrogó en francés a una persona muy conocida en Madrid sobre el punto de la capital en que se halla la calle del Amor de Dios, en que está la legacion alemana, y hacia ella se dirigió, suponemos que en carruaje porque el paseo era más que mediano.»

Sea de ello lo que quiera, en los centros oficiales no se sabe que la llegada de ese oficial alemán esté relacionada con ninguna clase de negociaciones diplomáticas.

Ha fallecido en Almería, víctima del cólera, la señora doña Antonia Allue de Pié, madre de nuestro muy querido amigo particular D. Juan Pié, ingeniero de minas que presta sus servicios en aquella provincia.

El Diario, de Vigo, ha suspendido su publicación.

El señor obispo de Palencia saludó y bendijo la manifestación celebrada ayer en dicha ciudad.

El Liberal se dirige ayer al señor ministro de la Gobernación, cuya rectitud y buenos propósitos reconoce, denunciándole lo que ocurre en los telegramas que se dirigen a los periódicos de provincias.

Nos consta que el Sr. Villaverde se ocupa en este asunto y que se halla resuelto a atender cuantas quejas sean fundadas.

A LOS LECTORES

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Desde 1.º de setiembre actual la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA está dando

A LOS SUSCRITORES.

y nada más que a los suscritores de Madrid y de provincias,

1.º LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, periódico diario.

2.º Cuatro grandes páginas y ocho columnas de una novela en disposición de encuadernar.

3.º Ocho páginas de cuatro obras distintas todos los días no festivos.

4.º Un periódico de modas, la Crónica de la Moda y de la Música; y

5.º En conjunto: cinco tomos al menos cada mes.

El precio de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por suscripción, sigue siendo seis reales al mes en Madrid y veinticuatro por trimestre para las provincias, dirigiéndose a la administración de Madrid, calle del Factor, núm. 3.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 3 DE SETIEMBRE.

Opinión de la prensa extranjera sobre el asunto de las Carolinas:

Paris, 3.

«La Liberté» dice que los alemanes esperan una solución pacífica del asunto de las islas Carolinas.

Londres, 3.

«El Times» de hoy dice que el gobierno inglés ha recibido telegramas oficiales anunciando que el gobierno alemán estaba dispuesto a someter el asunto de las islas Carolinas al arbitraje de una potencia amiga.—Fabra.

Con informes oficiales, podemos decir, ampliando la noticia que dimos en la edición de la mañana, que los socialistas han querido probar fortuna con tan exiguo resultado para ellos, que no bien se supo la aparición de la partida levantada en la serranía de Ronda; se tuvo conocimiento de su derrota y consiguiente desaparición, habiendo bastado para ello algunas parejas de la guardia civil reconcentrada en Grazalema, base de las operaciones anárquicas que aquellos se proponían. No obstante el esterminio, se ha ordenado por el ministro de la Guerra continúe la persecución con actividad incansable hasta que no quede el menor vestigio ni sombra de la aparición de aquella.

En virtud de expediente han sido suspendidos de empleo y sueldo durante un mes, el director de Telégrafos y el jefe de aparatos de la estación telegráfica de Cádiz.

Han sido nombrados vicesecretarios de las audiencias de lo criminal de Cartagena, Lorca y Vélez-Málaga, D. José López Cardona, D. Miguel Saiz y Gómez y don Eladio Arnaiz de la Bodega, aspirantes a la judicatura y únicos que han solicitado dichas plazas.

Esta mañana han girado una detenida visita los señores ministro de la Gobernación y alcalde de Madrid a la casa especial de socorro de Valle-Hermoso, creada y sostenida con fondos municipales para asistencia de enfermos coléricos. Dichos señores, después de visitar las enfermerías y socorrer a los convalecientes, han examinado detenidamente el material científico de que se dispone en dicha casa, que es completo y de los últimos modelos y adelantos.

Ha llamado la atención de los señores Villaverde y Bosch la perfecta organización que existe en los servicios facultativos y administrativos, así como el solicito interés que demuestran, tanto el director doctor Capdevila como los médicos de guardia, en beneficio de los enfermos que ingresan.

Nos escriben del Sardinero de Santander, que temporada de conciertos, que bajo la dirección del maestro Arche, ha dado en dicho casino, ha terminado el día 1.º

Se han ejecutado veintiseis conciertos de suscripción y seis extraordinarios con un éxito brillante.

La sociedad sale para Asturias y empezará sus conciertos el sábado en Gijón en el teatro de Jovellanos; después pasará a Avilés y el día 16 a Oviedo para las fiestas de San Mateo.

Hoy se ha fijado al público el cartel para la próxima temporada en el teatro de Lara, cuya compañía se compone del personal siguiente: Director, D. Julián Romea. Actrices, Sras. Valverde, Gorriz, Romero, Campini, Mavillard, Durán, Matilde Romea, Nogales, etcétera, y actores, Sres. Romea (D. Julián), Arana, Tamayo, Manso, Romea Elpas, Balada, Tajedo y otros muchos.

Las representaciones comenzarán breve verificándose por secciones como hasta aquí. El sábado próximo tendrá lugar en el teatro de Recoletos una escogida función a beneficio de la primera tiple doña Antonia García.

En el teatro Estiava se están ensayando cuatro obras nuevas originales de reputados autores y con música de populares maestros. Dichas obras serán puestas en escena inmediatamente.

La temporada principará el sábado.

Pasado mañana sábado se inaugurará la temporada en el teatro de la Alhambra, con la ópera Los Hugonotes, que tan magistralmente desempeña la Srta. Martínez, el señor Cortá y los principales artistas de la compañía de ópera contratada para este teatro. El abono a palcos plateas para el primer turno y demás localidades principales, era anoche extraordinario, así como el pedido de localidades para la inauguración, que se despachan en contaduría desde mañana viernes.

Ha llegado, procedente de la América del Sur, el aplaudido baritono Alvaro Corona, que apresuro el viaje a causa de la muerte de su madre. Actualmente se halla escrutado en Galicia.

El próximo lunes darán principio en el teatro Marín las representaciones de esta temporada ómica, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas de tal palo tal astilla. La cabra tira al monte, El loco de la guardilla y Música clásica.

En el teatro se han hecho obras de reparación y ornato que seguramente llamarán la atención del público.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 17 personas. En el municipal 41 y 2 fetos. Del cólera 4.

En las calles de los distritos de la Audiencia, Buenavista, Centro, Hospital, Hospicio, Latina y Universidad, se quemaron anoche 550 kilogramos de azufre.

Sobre la actitud expectante del gobierno francés ante las manifestaciones anti-germánicas de los españoles residentes en Francia, el telegrafo nos trae las siguientes noticias: Paris, 3. El gobierno francés no ha tenido hasta ahora la intención de impedir las manifestaciones patrióticas de los españoles que viven en Francia. Desea tan solo, con el objeto de evitar desórdenes, que no se hagan en las calles. El ministro del Interior no ha dado a

los prefectos ninguna instrucción especial sobre este asunto.

Dice La República, tomándolo de El Canton Estremeño, de Plasencia:

«Hace quince días tomó posesión del cargo de teniente fiscal de esta Audiencia D. Enrique Segura, y ayer, 27, se queda sin efecto este nombramiento. ¿Por qué causa, preguntamos? Pues y el fiscal de Alicante, D. Tomás Burillo; y el Sr. Berges; y el Sr. Fernandez Roda; y el juez de Alcira.»

D. Enrique Segura no había servido dos años el cargo de abogado fiscal, tiempo preciso por la legislación vigente para poder ser ascendido, y la Audiencia no debió darle posesión, cumpliendo lo dispuesto en la ley orgánica.

D. Tomás Burillo y Martín fué promovido a fiscal de la Audiencia de Alicante, llevando dos años de servicio en el cargo de la categoría inferior, como se comprueba con el escalafón de la hoja de servicios publicada en la Gaceta.

El Sr. Fernandez de Roda fué promovido a la presidencia de sala de la Corona, habiendo servido también dos años destino de la categoría inferior.

Cuando fué promovido el Sr. Lopez Berges no había funcionario que hubiese desempeñado por dos años el cargo, y en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 2.º del real decreto de 8 de abril de 1885, se le nombró como el más antiguo de los de su clase que se presentaron al concurso.

El juez de Alcira que dice el colega no sabemos quién sea, puesto que no ha sido promovido ninguno de dicho punto.

El general Antequera estuvo esta tarde a primera hora en la presidencia del Consejo y conferencia con algunos ministros.

Esta mañana llegó a Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo.

Ha sido nombrado médico de la cárcel de San Clemente, D. Victorio M. de Torrecilla.

Se ha decretado la separación del alcalde de la cárcel de Noya.

Para atenciones sanitarias de Agreda se han concedido 1500 pesetas al gobernador de Soria.

El ministro de la Gobernación ha solicitado del de Marina que un buque de guerra se encargue de abastecer de víveres a Almería.

El señor ministro de la Gobernación ha dado cuenta al Consejo del estado de laisla pública en España.

La epidemia entra en un franco período de decrecimiento debido tal vez a que va acercándose, en la mayoría de las provincias atacadas al límite de tiempo que parece tiene señalado a su desarrollo y aniquilamiento.

Las provincias del Este más castigadas y por donde comenzó la epidemia, van viéndose libres del cólera, como son Valencia, Alicante, Castellón y Murcia.

Al S. E. decrece en Granada, y en Almería y Málaga ofrece algún cuidado.

Al N. E. En Gerona, Barcelona, Lérida, Huesca y Tarragona, la epidemia no ha tenido gran desarrollo.

En el centro, decrece en Ciudad-Real, Cuenca, Teruel y Zaragoza.

En la gran meseta central castellana, no tiene razón de ser la epidemia, como lo prueba el poco desarrollo alcanzado en Segovia, Soria, Salamanca, Avila y Madrid, donde solamente especiales condiciones tíficas o cósmicas han podido determinar focos como el de Aranjuez. Hay fundar esperanzas de que en Valladolid, Burgos, Palencia y Zamora, que tienen la ventaja de hallarse más al Norte, no tenga gran crecimiento, y por el contrario, desaparezca la epidemia en plazo breve. Se cree asimismo que en Santander no logre gran desarrollo.

Hasta ahora han registradas en España

233726 invasiones y 85908 fallecimientos, ocurridos desde que se presentó en España el primer caso.

De datos recogidos cuidadosamente por el negociado de estadística de la dirección de Sanidad, resulta que en la provincia de Albacete han ocurrido 7899 invasiones y 2668 fallecimientos.—En Alicante, 10441 y 4442.—En Almería, 7232 y 2162.—En Badajoz, 1300 y 642.—En Barcelona, 1926 y 944.—En Burgos, 1030 y 340.—En Cádiz, 304 y 108.—En Castellón, 12974 y 4842.—En Ciudad-Real, 2389 y 1074.—En Córdoba, 2833 y 933.—En Cuenca, 8288 y 2921.—En Gerona, 1413 y 421.—En Granada, 22310 y 9604.—En Guadalajara, 903 y 350.—En Huesca, 3022 y 625.—En Jaén, 2833 y 1493.—En Lérida, 2218 y 828.—En Logroño, 2264 y 633.

En Madrid, 6807 y 2897, de los cuales corresponden a Aranjuez 1334 y 835.—En Málaga, 2275 y 811.—En Murcia, 15366 y 3965.—En Navarra, 9490 y 2497.—En Palencia, 2639 y 494.—En Salamanca, 480 y 207.—En Santander, 137 y 71.—En Segovia, 1160 y 414.—En Soria, 2130 y 785.—Tarragona, 4338 y 1492.—En Teruel, 15883 y 4939.—En Toledo, 9280 y 3321.—En Valencia, 34090 y 13880.—En Valladolid, 4835 y 1438.—En Zamora, 2492 y 474, y en Zaragoza 33014 y 10895.

Además han ocurrido en el resto de la Península casos aislados, cuyo total asciende a 767 invasiones y 304 fallecimientos.

Tal es el cuadro que hasta el presente ha ofrecido el cólera en 1885, alcanzando la provincia de Zaragoza el mayor número de invasiones, y la de Valencia el de fallecimientos.

Esta tarde, a las 4 y 10 minutos, ha celebrado el Ayuntamiento de Madrid una importantísima sesión. El calor que en el salón reinaba era sofocante; el aire enrarecido; el público estrordinario.

Aprobada el acta, el Sr. Bosch manifestó que, merced a las disposiciones que se habían adoptado, el cólera había dejado de invadir a los aislados en Alcalá, cosa que con gran satisfacción ponía en conocimiento del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de tres asuntos de oficio de escaso interés.

Se acordó dar el nombre de Moreno Nieto a una de las calles del barrio del Puente de Segovia.

Acto seguido se dió lectura a una proposición suscrita por los señores siguientes: Angulo, Figuerola, Anglada, Muniesa, Pi y Margall, Ruiz de Velasco, Vazquez, Maltrana, Vega Armijo, Polgueras, Martos y Sardoal, que dice: «Los concejales que suscriben solicitan del Excmo. Ayuntamiento de esta corte que, atendiendo a que la real orden de 16 de agosto próximo pasado, emanada del ministerio de la Gobernación, restablece e impone con carácter de forzoso el suprimido antiguo arbitrio llamado de la romana ó de peso, y considerando que tal medida resulta terminantemente opuesta a la ley de 14 de julio de 1842 y contradictoria a la regla segunda del art. 137 de la vigente para el gobierno de los municipios, se sirva declarar en suspenso la aplicación de la mencionada real orden, volviendo así sobre su acuerdo del 27 próximo pasado, que por este concepto habrá de entenderse, nulo y de ningún valor ni efecto.—Madrid, 3 de setiembre de 1885.»

El Sr. Angulo, como uno de los firmantes, hizo en su apoyo algunas consideraciones y adujo gran número de citas legales, siendo tomada en consideración y pasando a la comisión segunda, que era la llamada a entender en ella.

Seguidamente se dió cuenta de otra extensísima y compleja proposición, suscrita por los Sres. Maltrana, Muniesa, Polgueras, Ruiz de Velasco, marqués de Sardoal, Vazquez, Martos y Anglada.

En tres grupos divide esta proposición las reformas municipales, a saber: 1.º Reformas y organización de la administración municipal; 2.º Medios de abaratar la vida en Madrid; y 3.º Construcción de las obras indispensables para desarrollar el movimiento de esta población.

El primero comprende: Organización de la contabilidad municipal y simplificación en la tramitación de los expedientes, a fin de reducir el excesivo personal de todas las dependencias.

El segundo comprende: Establecer el repeso en las plazas y mercados por el sistema métrico. Suprimir la actual organización del matadero, estableciendo un derecho módico sobre el degüello de cada res, y dando a los ganaderos toda clase de facilidades para hacer directamente y por su cuenta el suministro de carnes a los vendedores al detall; suprimir los acaparadores y hacer que disminuya el excesivo precio de este artículo.

Adquisición ó arrendamiento por el municipio de grandes dehesas cerca de Madrid, a fin de que los ganaderos puedan concurrir con facilidad a hacer el abastecimiento de carnes a la población. Gestionar de las empresas de ferro-carriles las reducciones de las tarifas de transporte de los artículos de primera necesidad. Gestionar del gobierno devuelva al municipio la administración del impuesto de consumos, como igualmente la disminución del escaso encabezamiento que la población pagaba por este concepto. También se gestionará la disminución del cupo de la Diputación provincial, por ser excesivas ambas cantidades.

Reducción gradual del impuesto de consumos en los artículos de primera necesidad a fin de que el pobre pueda adquirirlos a más bajo precio.

El tercer grupo comprende los puntos siguientes: Construcción de una Alhóndiga para mercado y depósito de los artículos de primera necesidad, a fin de que dando grandes facilidades puedan concurrir a dicho mercado los abastecedores de estos artículos, haciendo que disminuya el precio de los mismos y consiguiendo de este modo abaratar la vida en Madrid.

Establecer la devolución de los derechos de consumos a los artículos que hayan de ser exportados a provincias con objeto de facilitar en Madrid la instalación de grandes industrias que de otro modo no pueden subsistir.

Construcción de mercados de hierro en las plazas públicas después de dárles el ensanche necesario, por ser perjudiciales a la salud las condiciones higiénicas que hoy tienen. Fomentar el desarrollo de los paseos, plazas, jardines y arbolados, tan necesarios para la vida en las grandes poblaciones.

Construcción de diez palacios municipales uno para cada distrito con objeto de reunir en ellos todos los servicios del mismo. Construcción de una casa Ayuntamiento. Canalización del río Manzanares y aprovechamiento de aguas fecales, con lo cual se conseguiría el saneamiento y embellecimiento de toda la parte Sur de la población.

Poblar y rodear a Madrid de una faja de arbolado. Construcción de dos grandes parques, al Norte y Sur de la población, que a la par que de ornato público, servirían para mejorar las condiciones higiénicas de aquellos estremos.

Alumbramiento de las aguas aniguas que corren perdidas en esta población. Construcción de dos grandes vías ó arterias que atravesando la población de Norte a Sur y de Este a Oeste, sirvan para comunicar en-

cipales, exigiéndoles responsabilidad por la demora en el despacho de los expedientes.

La vacantes que vayan ocurriendo en el personal, se cubrirán precisamente con los empleados que hayan quedado excedentes.

En vista del estado precario del Tesoro municipal, se suprimirán para la sucesiva las jubilaciones, viudedades y orfanidades.

Suprimir todos los escribientes temporeros. Supresión de la asignación a los alcaldes de barrio.

Exigir de la compañía del Gas el exacto cumplimiento de las condiciones del contrato, gestionando la reducción del excesivo precio que hoy tiene.

Reforma y mejoramiento de la instrucción pública que produce escasos resultados, a pesar de los grandes sacrificios del municipio.

Organización de un nuevo sistema de beneficencia con objeto de extirpar de raíz la mendicidad.

Estudios de un proyecto para la conversión de todas las deudas municipales en condiciones ventajosas para los intereses generales del pueblo de Madrid.

El segundo grupo abraza las siguientes bases: Plantear las reformas necesarias en los mercados y plazas públicas con objeto de extirpar el monopolio que en ellos existe, y conseguir que los artículos de primera necesidad vayan directamente desde el productor al público sin más intermediarios que el vendedor al detall.

Establecer el repeso en las plazas y mercados por el sistema métrico. Suprimir la actual organización del matadero, estableciendo un derecho módico sobre el degüello de cada res, y dando a los ganaderos toda clase de facilidades para hacer directamente y por su cuenta el suministro de carnes a los vendedores al detall; suprimir los acaparadores y hacer que disminuya el excesivo precio de este artículo.

Adquisición ó arrendamiento por el municipio de grandes dehesas cerca de Madrid, a fin de que los ganaderos puedan concurrir con facilidad a hacer el abastecimiento de carnes a la población. Gestionar de las empresas de ferro-carriles las reducciones de las tarifas de transporte de los artículos de primera necesidad.

Gestionar del gobierno devuelva al municipio la administración del impuesto de consumos, como igualmente la disminución del escaso encabezamiento que la población pagaba por este concepto. También se gestionará la disminución del cupo de la Diputación provincial, por ser excesivas ambas cantidades.

Reducción gradual del impuesto de consumos en los artículos de primera necesidad a fin de que el pobre pueda adquirirlos a más bajo precio.

El tercer grupo comprende los puntos siguientes: Construcción de una Alhóndiga para mercado y depósito de los artículos de primera necesidad, a fin de que dando grandes facilidades puedan concurrir a dicho mercado los abastecedores de estos artículos, haciendo que disminuya el precio de los mismos y consiguiendo de este modo abaratar la vida en Madrid.

Establecer la devolución de los derechos de consumos a los artículos que hayan de ser exportados a provincias con objeto de facilitar en Madrid la instalación de grandes industrias que de otro modo no pueden subsistir.

Construcción de mercados de hierro en las plazas públicas después de dárles el ensanche necesario, por ser perjudiciales a la salud las condiciones higiénicas que hoy tienen. Fomentar el desarrollo de los paseos, plazas, jardines y arbolados, tan necesarios para la vida en las grandes poblaciones.

Construcción de diez palacios municipales uno para cada distrito con objeto de reunir en ellos todos los servicios del mismo. Construcción de una casa Ayuntamiento. Canalización del río Manzanares y aprovechamiento de aguas fecales, con lo cual se conseguiría el saneamiento y embellecimiento de toda la parte Sur de la población.

Poblar y rodear a Madrid de una faja de arbolado. Construcción de dos grandes parques, al Norte y Sur de la población, que a la par que de ornato público, servirían para mejorar las condiciones higiénicas de aquellos estremos.

Alumbramiento de las aguas aniguas que corren perdidas en esta población. Construcción de dos grandes vías ó arterias que atravesando la población de Norte a Sur y de Este a Oeste, sirvan para comunicar en-

tre si y con facilidad los barrios extremos, y dar vida y movimiento a esta capital.

Estudio de una ley de expropiación y apropiación forzosa para facilitar las reformas...

Apoyada por el Sr. Maltrana y tomada en consideración, se acordó pasarse a cada una de las seis comisiones que los asuntos municipales se hallan divididos.

Se leyeron el dictamen de la comisión de Hacienda y el del gobierno el restablecimiento de las tarifas que aprobó en marzo último la junta municipal...

El Sr. Angulo, uno de los firmantes del voto, defendió después de rectificar los señores Concha, Alcalde y Angulo, el Ayuntamiento acordó suspender la sesión para continuar mañana las cuatro.

Desde el 1.º de setiembre la consulta médica gratuita que dirige el Dr. Lozano en la sociedad Protectora de los Niños...

Se admiten en dicha consulta todos los niños y mujeres en lactancia que se presenten, y se reconoce a las amas dando a los interesados nota exacta de las aptitudes que aquellas tuvieren para lactar.

La sociedad ha adquirido los instrumentos necesarios para las operaciones quirúrgicas, y cuenta con aparatos para la aplicación de las corrientes eléctricas en las enfermedades que las requieren.

Se trata de restablecer la Universidad Libre de Córdoba.

Ante la eventualidad de una guerra con Alemania, dice que algunos capitalistas y comerciantes de Barcelona se proponen costear un sistema de defensa de aquel puerto por medio de torpedos...

Los donativos para la junta de socorros del Ayuntamiento de esta corte, se reciben todos los días, de doce a cinco de la tarde, en la sección de ingresos de la contaduría de esta villa...

Del 15 al 20 saldrán para Amberes el señor Durán y Bas y D. Bienvenido Oliver, quienes representarán a España en el Congreso mercantil que allí ha de inaugurarse el 27.

Los dos puntos principales de las conferencias versarán sobre un proyecto de ley internacional relativo a letras de cambio y sobre las bases de un proyecto de legislación acerca del comercio marítimo.

En las últimas 24 horas que han terminado a las 12 de la mañana, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 67 accidentados: 18 graves, 4 de pronóstico reservado y 39 leves.

En el hospital del Sur, han ingresado hoy 3 enfermos, han fallecido 4 de días anteriores, han sido dados de alta, 3, y quedan a las seis de la tarde 42 asilados, 11 de estos convalecientes.

El extraordinario al Motín correspondiente al día de hoy, ha sido denunciado.

Pasado mañana sábado, a las nueve de la mañana, se constituirá en la universidad Central el consejo de disciplina en conformidad con lo dispuesto en real decreto de 18 de agosto último...

Amigos del Sr. Morst. afirman que este ilustre hombre público es partidario de que se extremen todos los esfuerzos para recabar nuestros derechos sobre las Carolinas...

Parece que no han sido en Cambrils tan beneficiosas como en otras partes las inoculaciones del Dr. Ferran. En los seis días últimos han ocurrido varias invasiones en personas inoculadas...

Algo más dice el telegrama de que nos hacemos eco.

Noticias telegráficas de la Agencia Fabra.

Lisboa, 3. El rey de Portugal ha recibido hoy al Sr. Mendez Vigo, representante de España.

Barcelona, 3. El vapor correo «Isla de Luzon» ha salido el miércoles 2 del corriente de este puerto para Manila.

Londres, 3. Unos 5000 obreros de la fundición de cañones Armstrong se han declarado en huelga.

La «Agencia Renter» ha recibido de Constantinopla un telegrama de ayer anunciando que un decreto del sultan ha nombrado a Assim-baja-Akamil baja y al ministro Ecaff, delegados de Turquía para negociar con el Sr. Wolff...

Victimas de la epidemia han fallecido en Almería cinco sacerdotes, entre ellos el arcediano de Badajoz y los canónigos de esta catedral D. José Martínez Mora y D. Rafael Lachica.

El cuerpo de telegrafistas merece los mayores elogios por lo admirablemente que cumple su deber en estas circunstancias, y con un trabajo excesivo.

El resumen de los donativos en metálicos, accorcos, bonos alimenticios y servicios prestados por los médicos desde el 3 al 31 de agosto, en la Asociación benéfica del distrito del Centro, es el siguiente:

Donativos en metálico, 5817 pesetas; accorcos en metálico a varios enfermos, 73 pesetas; id. en efectos, seis sábanas, tres camisas, una funda de almohada; id. en bonos alimenticios, 1248; servicios prestados por los señores médicos, 28; gran número de recetas que están aún por liquidar. Continúa la guardia permanente, compuesta de médicos, practicantes, etc., asociados de dicho distrito, ordenanzas, etc.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha acordado la supresión por este año de las fiestas, que en honor de su patrono...

Ntra. Señora de la Consolación, debían de tener lugar los días 3, 6, 7 y 8, suprimiéndose las funciones de polvora, toros y novillos, con que se acostumbraba obsequiar a la numerosa colonia veraniega...

El maestro Breton, que ha regresado de Lisboa, donde ha estado durante una temporada dirigiendo los grandes conciertos musicales que allí se han celebrado, está ultimando la partitura de la ópera que ha compuesto titulada Los Amantes de Teruel...

Gran número de aspirantes al ingreso en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas, se han acercado a nuestra redacción suplicándonos que llamemos la atención del señor ministro de Fomento acerca de los grandes perjuicios que se irrogan a más de 400 aspirantes que se hallan en Madrid esperando las oposiciones...

Disposiciones del ministerio de Fomento. Nombrando sobrestante primero de obras públicas, a D. José Lopez Palomares.

—Aprobando las tarifas reformadas para el tranvía de la calle de Claudio Coello a la de Ferraz.

—Declarando útiles para la enseñanza y para cuantas personas se ocupan en la ejecución y dirección de obras de todas clases, la titulada Curso de materiales de construcción, escrita por D. Manuel Pardo...

—Encargando a la academia de la Historia, la publicación del Memorial histórico-español.

—Aprobando el acta y plano de deslinde de las marismas de la ría de Navia (Oviedo).

—Concediendo licencia a D. Emilio Serrano, profesor auxiliar de la escuela de música para que pase a Roma a desempeñar la plaza de pensionado de mérito en la academia de Bellas Artes de aquella capital...

—Accediendo a la permuta de los catedráticos de Jerez y Huelva D. Horacio Bel y D. José Gallego de la Paz.

El álbum que la colonia granadina residente en Madrid ofrecerá al Sr. Villaverde, va a resultar una obra muy notable. Las tapas se hacen en Barcelona con arreglo a un elegante y sencillo modelo...

La dedicación breve y sentida que ha de preceder al álbum será redactada por el distinguido escritor y académico don Manuel Caffete. Los trabajos de organización corren a cargo de la comisión ejecutiva...

En la casa núm. 9 de la calle de las Peñuelas se cometió esta mañana un robo, consistente en 1000 rs. próximamente y algunas alhajas.

Han sido detenidas dos mujeres como presuntas autoras del delito.

Cartas particulares recibidas de Macotera (Salamanca) afirman que la situación de este pueblo es tan triste y desesperada que no admite punto de comparación con los de los demás pueblos invadidos por la epidemia colérica...

Allí hacen falta desinfectantes, médicos, hermanas de la Caridad y practicantes, pues en la localidad solo existen dos médicos, y uno de ellos está en cama. El hambre deja también sentir sus terribles efectos entre los desgraciados vecinos de Macotera.

Ayer llegó a Madrid, procedente de San Sebastián, a donde había sido llamado con urgencia para asistir a una consulta médica celebrada con motivo de la grave enfermedad que aqueja a la esposa del señor Greagh, nuestro querido amigo el ilustrado profesor del hospital de Niños, doctor Tierno y Lopez.

La señora de Greagh continúa en un estado relativamente satisfactorio.

En la sala segunda de vacaciones de esta Audiencia ha tenido hoy lugar la vista de otra de las causas seguidas contra El Progreso. El abogado fiscal D. Luis Moleiro, en su informe, ha considerado el artículo «La primera víctima», como constitutivo de los delitos de injurias a los ministros y excitación a cambiar la forma de gobierno...

En la causa que en la misma sala se vid hace pocos días contra el Sr. Espinosa, ha sido éste condenado a los ocho años de prisión mayor, que el fiscal Sr. Molero pidió para él.

El estado de la epidemia en los pueblos de la provincia durante las últimas 24 horas es el siguiente:

Alcalá de Henares, 16 invasiones y 9 defunciones; Camarma de Esteruel, 2 y 0; Colmenar de Oreja, 13 y 4; Daganzo de Arriba, 3 y 1; Morata de Tajuña, 1 y 1; Pozuelo del Rey, 5 y 0; Vallecas, 1 y 2; Villarejo de Salvanés, 1 y 0.

Del día 1.º de setiembre se han recibido partes de los siguientes pueblos: Ajalvir, 2 y 1; Colmenar Viejo, 0 y 2; Valdaracete, 0 y 1.

En Fuencarral, Vieja, Fuentidueña de Tajo, Chinchón, Valdemoro y Villaverde no ha ocurrido novedad.

En Santa María de los Llanos, pueblo de la provincia de Cuenca de 200 y tantos vecinos, azotado por la epidemia, la situación es de las más críticas. De allí recibimos la siguiente carta:

Santa María 1.º de setiembre. El estado que atraviesa este pueblo, víctima de todas las calamidades, es de los más angustiosos que pueden imaginarse.

La epidemia colérica ha hecho en este vecindario estragos tan grandes, si no mayores, que los causados en los pueblos más invadidos. Desde el 11 de agosto, en que se declaró la epidemia oficialmente hasta el 31, han ocurrido 96 defunciones, cifra considerable dada la población, y hoy existen 150 atacados, entre ellos el cura parroco. En la familia del alcalde han muerto 14 individuos, entre ellos...

tres hermanos y la del médico ha desaparecido también, víctima de la enfermedad.

A pesar de esto, uno y otro cumplen con exceso su deber, asistiendo sin descanso a los enfermos. El pánico en la población ha llegado hasta el extremo de que los vecinos se muestran insensibles a las desgracias de los demás y el alcalde D. Horacio Valdés y su cuñado D. Fidel Romero, olvidando las propias consultas, las agenas y hasta amontonando a los difuntos, pues nadie se encuentra dispuesto a hacerlo.

Agregue Vd. a esto que la cosecha se ha perdido completamente, por los estragos de la langosta; y que, por consiguiente, el hambre comienza también a causarlos, y sin dificultad comprenderá si es desesperada la situación, y si es de temer que la epidemia tifosa, degenerada de la colérica, y el hambre, acaben con los vecinos que el cielo dejó vivos.

Este ha causado también más víctimas porque en el pueblo no hay botica, y en el vecindario de la Mota del Cuervo no nos han permitido entrar por medicamentos, rechazando a los enviados con la crueldad más grande, y siendo de advertir que a este pueblo se atribuye el habernos traído la epidemia, por lavar las ropas de un enfermo en un arroyo que pasa por esta.

Una persona caritativa de Madrid, de la familia del alcalde, ha adelantado en medicamentos y desinfectantes, remitidos desde esa, más de 4000 pesetas; pero esto no basta, ni con mucho; y así ruega a Vd. llame la atención del señor ministro de la Gobernación, que tan hermosos actos ha realizado, ó de quien correspondía, para que vea la manera de remediar tantos males como pesan sobre este desdichado pueblo, y enjugar tantas lágrimas como derraman sus habitantes.—G.

Desde que se inició la epidemia colérica en Madrid, el señor obispo de aquella diócesis viene socorriendo de su peculio particular a las familias indigentes, y el cabildo catedral reparte diariamente 600 libras de pan a los pobres de dicha población y su estensa huerta.

Esta mañana ha llamado la atención de los transeúntes un grupo de niñas, la mayor de ocho años de edad, las cuales imploraban la caridad exhibiendo un cartel en el cual se leía: «Las tres hermanas quedo huérfanas de padre y madre a consecuencia de la epidemia del cólera. Estamos con nuestra abuela, Marcelina Llorente, que cuenta 93 años de edad, en la casa núm. 6, 4.º, de la calle de los Estudios. ¿Una limosna por Dios?»

Noticias del ministerio de la Guerra. El comandante de infantería, D. Antonio Ducloux y Betancourt, ha sido nombrado fiscal permanente de causas del distrito de Cataluña.

Los brigadieres D. Felipe González de la Corte y D. Felipe Fernández Cabada, han sido autorizados para fijar su residencia en esta corte.

Ha sido nombrado ayudante de campo del brigadier D. Enrique de Soria Santa Cruz, el teniente de caballería D. Enrique de Soria Santa Cruz.

Se ha dispuesto que el comisario de guerra, D. Gregorio Mora, pase de Burgos destinado a Castilla la Vieja.

Se ha ordenado se anuncie un concurso en la escuela de tiro para proveer una plaza de teniente profesor.

Han sido aprobados los nombramientos de profesores, de la Academia Militar de Puerto Rico a favor del teniente D. Miguel de las Heras, y de la Academia preparatoria de Puerto Rico a favor del capitán D. Manuel Moriano y del teniente D. Luis del Valle.

Ha sido nombrado profesor de la Academia preparatoria de Castilla la Nueva, el teniente de infantería D. Enrique Banda.

Al farmacéutico primero de Sanidad Militar, D. Antonio Barberá, le ha sido concedido el retiro.

Los tenientes coroneles de caballería, D. Ignacio Marcos, D. Eduardo Galindo y D. Gabriel Iru, sean destinados a los regimientos de reserva núms. 12, 14 y 16 respectivamente.

A las tres de la tarde reunieron en consejo los ministros de la Corona, para ocuparse de los asuntos que hoy preocupan la atención pública.

Como de algún tiempo a esta parte se han encerrado los consejeros de la Corona en la más absoluta reserva, cosa muy natural en las presentes circunstancias.

Lo que oficialmente se nos ha dicho sobre el mismo, se reduce a lo siguiente: «El consejo ha terminado a las siete menos dos minutos. Se ha ocupado estensamente de un empréstito para Cuba, poniéndose de acuerdo los ministros de Hacienda y Ultramar acerca de la forma de llevarlo a cabo.

Se sabe que ha llegado hoy a la Granja la nota oficial del gobierno alemán, la cual traducida hoy de mañana el conde de Solms y la pondrá en conocimiento de nuestro gobierno.

Se ha hablado también de la epidemia, que va descendiendo en la gran mayoría de las provincias, como decimos en otro lugar, y de otros asuntos de carácter general.

Nosé si tomado ninguna resolución ni se ha hecho ningún nombramiento.

Las noticias sobre el consejo en los círculos políticos, no discrepan de las que proceden, pero daban algunos pormenores más.

Se decía que los ministros de la Guerra y de Marina habían presentado algunos trabajos sobre recursos de guerra con que cuenta el país, y que el de Hacienda presentará a su vez el suyo sobre los medios de que dispone para cubrir las atenciones, según las circunstancias.

El ministro de Ultramar leyó un despacho de Manila, recibido ayer, en el que se le comunican noticias satisfactorias referentes a algunas islas inmediatas al archipiélago; pero nada se le dice acerca de las Carolinas.

Los que se sobreponen a las impacencias, juzgan de buen agüero el hecho de no tenerse noticias de la expedición que salió de Manila, fundándose en que esto demuestra que no ha encontrado entorpecimientos y que va recorriendo nuestras posesiones y ejerciendo en ellas actos de soberanía.

Hasta la hora de cerrar esta edición, se han registrado en Madrid 11 invadidos del cólera morbo: 6 hombres y 5 mujeres, habitantes en las calles de Espoz y Mina, Hernani, Jesús y María, Humilladero, San Isidro, camino viejo de Viecalvar, Tribulete, y uno procedente de Torrejon de Ardoz.

Han fallecido 7, 3 de los invadidos hoy (un hombre y dos mujeres), y cuatro de los atacados en días anteriores (una mujer y tres hombres) habitantes en las calles de Esparteros, San Isidro y dos sin domicilio, que han muerto en el hospital del Sur.

Hasta la hora de cerrar nuestra edición de la noche no se ha recibido en ningún centro oficial noticia alguna referente a las Carolinas.

Ha sido nombrado oficial del ministerio de la Gobernación, con destino a la Presidencia del Consejo de ministros, don Agustín Rafael de Angeira.

A LOS SUSCRITORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Comprendida la Crónica de la Moda y de la Música entre las obras que han de formar la BIBLIOTECA DE INSTRUCCIÓN Y RECREO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, el viernes 4 de setiembre recibirán los suscritores el periódico de modas y una pieza de música preciosa y original, en lugar del pliego que ordinariamente se reparte de la BIBLIOTECA.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 4 DE SETIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: GUERRA.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. José Chinchilla, del cargo de capitán general de Canarias.

HACIENDA.—Real orden recordando a las aduanas el cumplimiento de las disposiciones sobre las pruebas para averiguar la pureza de los vinos destinados a la exportación.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo el expediente relativo a las elecciones municipales del pueblo de Jodar, y el instruido sobre la suspensión de los concejales de Villa del Río.

Segun La Union hay que seguir con el arma al brazo el camino que llevan las negociaciones, a fin de esperar con ánimo sereno su resultado, para saber si hay que escitar de nuevo el patriotismo de los españoles ó si hay que predicar las escelsencias de la paz, a alvo el honor y el prestigio de la patria.

Por supuesto, añade el periódico, España habrá sacado siempre de esta nueva prueba que la Providencia le ha enviado, una enseñanza provechosa para los porvenir: la de que las antiguas virtudes que adornaron al pueblo español en más felices días, no han muerto; la de que todavía puede hacerse algo grande en esta nación en que ordinariamente abundan tanto y tanto las pequeñeces. Al grito entusiasta de viva la patria han surgido pensamientos ó ideas que sean ó no irrealizables en parte, siempre dan claro testimonio del buen deseo de los que las han concebido y tratan de llevarlas a cabo.

De todos estos proyectos los que más dignos nos parecen de sincero aplauso son los que se refieren al fomento de nuestra marina de guerra, base y fundamento capitalísimo de nuestro prestigio y de nuestra fuerza en el mundo.

Un suscriptor nuestro de Málaga, que ha residido mucho tiempo en las islas Filipinas, nos escribe comunicándonos estensas referencias en corroboración de lo que ha días digimos acerca de las pretensiones de Alemania a ingerirse en nuestras cuestiones con las islas inmediatas al archipiélago Filipino.

En 1873 fueron cogidos dos bergantines alemanes que se dedicaban al comercio de contrabando de guerra con los jobanos, y en 1874 fué apresado un vapor, también alemán, por dedicarse al mismo ilícito comercio.

En opinión de nuestro comunicante es muy necesario, si España ha de contrarrestar la influencia de alemanes é ingleses, muy envalentados desde el establecimiento en Borneo de una compañía comercial inglesa y de la promulgación de los protocolos de 11 de mayo de 1877 y 7 de marzo de 1883, que ocupemos de hecho las islas Parangani, muy ricas y fércaces y de un gran valor estratégico por su proximidad a la isla de Mindanao; con esto, y con el establecimiento de gobiernos político-militares desempeñados por marinos ó militares concedores del terreno, y a quienes se les deje permanecer en sus puestos por seis años al menos, se evitará España alguna catástrofe que una vez ocurrida sería de irremediables y desastrosos efectos para nuestro poderío colonial en la oceanía.

La Agencia Fabra nos comunica el siguiente aviso: «No se han recibido los telegramas del extranjero correspondientes a la noche de hoy a causa del temporal.»

El Daily-News llegado ayer a Madrid publica este telegrama de Berlín: «Berlin, 31 (Sunday).—Se por conducto autorizadísimo que el tono más conciliador y moderado que ahora prevalece en Madrid produce aquí mucha satisfacción; pero no sin que al mismo tiempo se declaran altamente en los círculos oficiales que «si las noticias de haber sido ocupada la isla de Yap por las fuerzas españolas llegan a confirmarse, es hecho interpondrá un gravísimo obstáculo en el camino de los arreglos amistosos.»

Yap es la isla más occidental del archipiélago carolino, y su comercio todo está dividido entre un inglés (O'Keefe) y dos súbditos alemanes.

El gobierno afecta ignorar si sus buques han enarbolado ó no la bandera en algunas de aquellas islas; pero es aquí notorio que Alemania ha puesto bajo su protectorado las de Babel Zuap y Ponape, que son las mejores y principales de las Palaos y Carolinas, respectivamente.

No deben ser muy autorizadas las noticias del corresponsal, pues que no se acomodan a las impresiones que hay en Madrid. Si esas noticias fuesen exactas, que lo dudamos y casi nos atreveríamos a negar, y los buques alemanes hubiesen enarbolado su bandera en las citadas islas, el conflicto continuaría siendo en extremo delicado. Porque ya no se trataría de una discusión diplomática sobre mejor derecho, sino de actos de ocupación que España no podría consentir sin protestar con energía; ni de la posesión del archipiélago Marshall ó el de Gilbert, cuya soberanía consideran algunos discutible y poco ventajosa su adquisición, sino de las Palaos y las Carolinas centrales.

Insistimos en que el corresponsal berlinés no está bien informado.

La administración francesa ha publicado los datos relativos a las importaciones efectuadas en los puertos de la vecina república durante el primer semestre del presente año.

Advertimos en dichos datos que los vinos procedentes de España figuran por 2.839.997 hectolitros: en igual período de 1884, la importación de los mismos llegó a 2.823.436 hectolitros, es decir, que hay una diferencia a favor del año actual de 16.561 hectolitros.

La suma parece exigua, pero hay que tener en cuenta la mejor cosecha que tuvo Francia en 1884 y las calamidades que han pesado sobre nuestras comarcas.

El aumento es tanto más significativo cuanto que Italia importó bastante menos.

Del ensayo practicado ayer en el laboratorio municipal de las aguas del Loza...

Ya, fuentes de la Reina, Castellana y Alcubilla, resultan aquellas en perfecto estado de pureza.

Uno de estos días hará las pruebas del blanco electro automático, el regimiento de Mallorca.

El problema de la instrucción del tiro en los ejércitos, que tantas dificultades presentaba, parece haberse resuelto con su invento el instrado oficial D. M. Cuenca Aparici.

El aparato de que nos ocupamos es muy sencillo que se comprende a primera vista, pues está formado por cuatro sectores independientes que giran a charnela y hacia atrás, cuando reciben el choque del proyectil, introduciendo al mismo tiempo un brazo metálico que cierra el circuito de una corriente eléctrica, que actuando sobre un timbre y un cuadro indicador, que está al lado del tirador, hacen conocer el número del sector tocado.

La parte del centro está cubierta por un círculo de pequeño diámetro, que tiene movimiento de traslación y cierra la corriente en la misma forma.

Zanjados los inconvenientes del actual sistema, podrán evitarse con el blanco electro automático desgracias como las que ocurrieron en mayo de este año con dos soldados, uno del regimiento de Antillas y otro del disciplinario de Ceuta.

La junta de sanidad del barrio de la Estrella, que ha realizado entre los vecinos de su barrio una suscripción importante 1680'43 pesetas, ha acordado en la reunión celebrada el día 28 del pasado socorrer a los pobres del barrio por medio de bonos en especies, que se distribuirán a la mayor brevedad.

La misma junta previene al público que se deje sorprender por algunos que, valiéndose de las circunstancias, explotan la caridad pública.

Continúa abierta la suscripción en la tesorería, San Bernardo, 41, farmacia, y se reciben toda clase de reclamaciones en la secretaría, San Bernardo, 27, segundo.

Para atender con sus productos al fomento de la marina nacional, se ha iniciado el pensamiento de celebrar una corrida de toros, organizada exclusivamente con elementos adictos al arte de Montes, y que de llevarse a cabo, según hemos oído, ha de llamar la atención por la novedad y riqueza con que intenta presentarse. Uno de los autores del proyecto, el conocido D. José Rodríguez, al solicitar el conurso del famoso espada Salvador Sánchez (Frasuelo), ha recibido de éste la siguiente contestación: «Los hijos deben honrar a sus padres: nuestra madre es la España y todos tenemos el deber de ampararla. Cuenta Vd. conmigo incondicionalmente.»

Dentro de muy pocos días se celebrará una junta preparatoria, de que daremos cuenta oportunamente.

Afirman los ministeriales que hasta ahora sólo se sabe que Alemania no ocupa ningún territorio nuestro; y si como es lógico pensar, los trasportes que enviamos a las Carolinas han ido a recorrer la costa del archipiélago en todas direcciones, no es difícil creer que habrán de trascurrir algunos días antes de que llegue la noticia con tanta ansiedad esperada.

La Epoca sin embargo, ha oído, fuera de los círculos oficiales, por supuesto, que había indicios casi seguros, de que la bandera española flotaba en el grupo de las Palaos. Si se confirma este rumor, como es de esperar, puede ser el principio de nuevas más agradables.

Anoche, galantemente invitados por la empresa del teatro Lara, tuvimos el gusto de asistir a la prueba del nuevo decorado con que ha vestido el teatro para la próxima temporada.

Es de gusto irreplicable y de mucho valor, haciendo que el teatro sea seguramente uno de los que con más brillantez se presenten al público.

El alumbrado, que también es nuevo, es numeroso y hace resaltar más la novedad de la decoración.

Todas las personas que allí se encontraban felicitaban a la empresa por su buen gusto.

El teatro se inaugurará en breve.

Noticias de la cotización de los fondos públicos en la Bolsa de París:

Paris, 3. Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 81-55; 4 1/2 por 100, 109-20.—Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 57-00; obligaciones de Cuba, 00-00.—Consolidados ingleses, 100 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57 3/16. Id. amortizable, 00-00.—Fabra.

Dice un periódico que se tiene por seguro el pase del director de Agricultura, señor Catalina, a la dirección de Obras Públicas.

Con motivo de la creación de dos plazas de magistrado en el Tribunal Supremo, se prepara una combinación que, según noticias del Correo, es la siguiente:

Al Tribunal Supremo pasarán el señor Melchor, presidente de la Audiencia de Madrid, y el Sr. Sandoval, magistrado más antiguo de la misma; a la presidencia de la Audiencia de Madrid, el Sr. Garjón y Lara, presidente de sala de la misma, y a la abogacía fiscal del Supremo, vacante por fallecimiento del Sr. Longué, el señor Ayllon, juez actual del distrito del Congreso.

Ha fallecido en Jaen, víctima de una rápida enfermedad, el padre de nuestro amigo y compañero en la prensa, D. Miguel Manjon, a quien le enviamos nuestro pésame.

El señor marqués de la Vega de Armijo recibió ayer infinidad de visitas de amigos políticos y particulares.

Por la mañana celebró una cariñosa entrevista con el Sr. Sagasta.

Puede afirmarse que en cuanto a la suerte de los barcos alemanes lo ignoramos todo ó casi todo, porque es verdad que un periódico inglés, el Daily News, ha dicho, con referencia a noticias de Berlín, que los barcos alemanes han ocupado Babel Zuap, en las Palaos, y Ponapi, en las Carolinas; pero esta noticia no la han confirmado otros periódicos; el Times mismo ha dicho, por el contrario, que no sabe el gobierno de Berlín que hayan podido hacer sus barcos; y hasta periódicos alemanes han habido que dicen que el protectorado anunciado por Bismarck, no fué seguido, ó a lo menos en los primeros momentos de órdenes de ocupación efectiva.

Pero aquí está la duda; nadie sabe en esto lo que habrá podido ocurrir; y de ahí la gran curiosidad por saber con precisión lo que españoles y alemanes hayan podido hacer durante los últimos quince días en el archipiélago de las Carolinas.

La sesión de hoy del Ayuntamiento no perderá en importancia, y se verá de seguro muy concurrida.

Hablarán en contra del voto particular, que ayer comenzó a discutirse, los señores...

Gomez Herrero y Poo, y en pró Martos y Figuerola, siendo tambien posible que habia para alusiones el Sr. Sagasta.

Anoche se comentaban estas alarmas de La Epoca:

«De nuevo advertimos a los periódicos monárquicos, que si lo son con fe, pertenecan o no a la oposicion, cuiden de la defensa de lo que está más alto y más importa que las luchas de los partidos.»

Repáren en que el movimiento que de algunos dias acá se acentúa, ni es patriótico, ni tiene por base el amor a la integridad del territorio, ni lleva a otro camino que al desquiciamiento general.

El empeño que ahora muestra la prensa republicana en culpar al Sr. Sagasta y su gobierno por el viaje que S. M. el rey efectuó hace dos años al imperio germánico, lo prueba.

Lo que se busca es desacreditar a los ojos de la opinion, escitada más de la cuenta, a los partidos monárquicos para que los ilusos (cuyo número si no es infinito como el de los tontos, es harto considerable) crean que sólo los demócratas y revolucionarios son intérpretes fieles de la voluntad del país y celosos guardadores de su honra.

Advierta, pues, la prensa en la que alienta el amor a las instituciones fundamentales, sin las que no hay gobierno posible en nuestra patria, que los enemigos de las unas que son por ello enemigos de la otra, están resueltos, como descubre sin ser zahori cualquiera, a no aprobar resolución ninguna en la cuestion hispano-alemana, como no sea un conflicto mediante el cual imaginen alucinados que podrian imitar en Madrid la traicion de los republicanos de Paris despues de la rota de Sedan.»

No olvidemos, esclama un periódico ministerial, que no es solo con barcos de combate como hemos de salvarnos. Los que piden barcos olvidan que la existencia de una flota exige la creacion de parques estensos, de diques seguros, de puertos en que el arte supla los defectos de la naturaleza. Y que una marina que todos estos elementos llegara a reunir, necesita tambien de un ejército brillante que sólo puede surgir del servicio obligatorio, hacia el cual camina la Europa entera, y un artillado que compita con el de Alemania y Francia, y de una administracion, que si no es modelo, corrija por lo menos los defectos que ahora se han advertido, y evite las filtraciones que hoy se deploran, y no consienta que los servicios más útiles queden relegados como si fueran los de menos monta.

Todo esto, añado, será necesario para que las fecundas iniciativas que comuevan al país, no sean estériles y no se pierdan en el vacío.

Un telegrama de Berlin indica que la escuadra alemana que actualmente está en Zanzibar, ha recibido orden de zarpapar para la Océania.

Suponiendo que la noticia sea cierta, que no lo sabemos, el viaje no es breve, pues hay unas 3000 leguas, que exigiria proxímanamente cuatro semanas, sin las estadías forzadas.

Falta, por supuesto, comprobar la noticia. Créese que la sesion del Ayuntamiento suspendida ayer, y que hoy debe continuar, no terminará hasta mañana. El señor alcalde resumirá el debate contestando a

varias alusiones que se le han hecho. Las minorías insisten en retirarse. Sin embargo, hay entre los individuos que las componen, diferencias de parecer acerca de este punto. Los más caracterizados parece que tienen deseo de retirarse; hay otro grupo, creemos que el más insignificante, que no opina de igual modo, y los demás ni se inclinan a un lado ni otro.

Treinta y dos personas de uno y otro sexo fueron detenidas ayer por diferentes faltas y delitos leves. Los guardias de seguridad prestaron seis auxilios humanitarios.

En la partida de socialistas dispersada en Ronda por la guardia civil, han resultado algunos heridos y cuatro prisioneros.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido en toda España 2407 invasiones del cólera y 683 defunciones.

Anoche recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Málaga, 3 (5 t.). El gobernador civil, acompañado del teniente de alcalde, Sr. Serrano, y del Dr. Vera, visita colérico del barrio Palo y del hospital de Armellones. Ayer ocurrieron cinco defunciones en el referido barrio. Practicada desinfeccion en grande escala.

Instalados campamentos y adoptadas energicas medidas para salvar a Málaga de los horrores de la epidemia. El doctor Taboada ha practicado un reconocimiento en el nacimiento de las aguas potables de esta ciudad.—El correspondiente.

Mora de Rubielos, 3. La inesperada llegada a esta poblacion del gobernador civil, ha producido en el vecindario vivisima gratitud. En esta localidad se observan rigurosamente las prescripciones higienicas, motivo por el cual la epidemia no toma incremento.

La clase jornalera atraviesa una situacion dificil y muy critica en Rubielos, Noguera y Olba, bastantes castigados por el cólera. El gobernador ha socorrido al pueblo de Mora con 500 pesetas, al de Rubielos con 750, y con 250 a Olba. Preparase una grande ovacion para el gobernador.—Cebreiro.

Un despacho de Madrid que publica el Temps, despues de dar cuenta de la audiencia de despedida de Mr. Foster, ministro de los Estados Unidos, dice que se espera a su sucesor para terminar las negociaciones, relativas al tratado de comercio, en las cuales el gabinete español prometerá una amplia reforma de los reglamentos y multas en aduanas y hará importantes concesiones a las importaciones de los Estados Unidos en Cuba y Puerto Rico.

Pero en las bases de ese convenio acordadas entre los Sres. Foster y Elduayen, queda entendido que los Estados Unidos no exigirán ya que ese convenio tenga el carácter de un convenio de reciprocidad con derechos diferenciales de bandera que escluyan a los demás países del mercado colonial, condicion que habia exigido el último gobierno republicano del presidente Arthur.

De consiguiente, todas las ventajas del nuevo convenio preparado por el gobierno demócrata americano serán aplicables a las naciones que tengan el trato de la nacion más favorecida en las Antillas españolas.

A las ocho de la mañana de hoy se efectuó el entierro del que fué redactor de El Progreso Sr. Casabal, que falleció el lunes último víctima de la epidemia.

El cadáver no presentó hasta ayer síntomas de descomposicion. Durante las 24 horas últimas hasta las doce de la noche de ayer se registraron en Madrid 13 invasiones: 7 mujeres y 6 hombres, habitantes en las calles de Espoz y Mina, Hernani, Jesús y María, Humilladero, San Isidro, camino viejo de Vicálvaro, Tribulete, Torrejon de Ardoz, Artistas, Meson de Paredes y sin domicilio.

Han fallecido 9, 4 de los invadidos ayer (un hombre y tres mujeres), y 5 de los atacados en dias anteriores (dos mujeres y 3 hombres), habitantes en las calles de Esparteros, San Isidro, San Marcos, Jesús y María, Espoz y Mina, Hernani, Artistas y dos sin domicilio que han muerto en el hospital del Sur.

Dice El Correo que lo que deben probar los republicanos que combaten a los fusionistas por el viaje de S. M. a Alemania es si se contrajo ó no algun compromiso político.

«Esta es la cuestion—añade el diario fusionista—y a esta cuestion contestó el marqués de la Vega de Armijo, al Sr. Moret, cuando éste en el otoño de 1883 era ministro de la Gobernacion, que no se contrajo compromiso alguno político, ni no siquiera sellegó a Berlin; y esto repite hoy a los republicanos que le atacan por espíritu político, y nada más que por espíritu político, el marqués de la Vega de Armijo. Los republicanos se estiman tan fuertes, que ya piensan, de un tiro, inutilizar a conservadores y fusionistas, y de ahí su conducta; pero es demasiado transparente la urdimbre para que no se trasluzcan los propósitos.

Conviene repetirlo con la mayor firmeza: ni el gobierno fusionista, en general, ni el marqués de la Vega de Armijo, en su nombre, contrajeron compromiso alguno político, ni proximo, ni remoto, ni grande, ni chico, ni de clase alguna en el viaje a Alemania.»

La Gaceta de hoy publica los siguientes datos del cólera referentes al día de ayer, de las provincias epidémicas las:

Albacete: capital, sin novedad; pueblos, 49 invasiones y 8 defunciones. Alicante: capital, 7 invasiones y una defuncion; en los pueblos, 6 invasiones y 2 defunciones.

Almería: capital, 96 invasiones y 38 defunciones; pueblos, 89 invasiones y 29 defunciones. Barcelona: capital, 50 invasiones y 18 defunciones; pueblos, 104 invasiones y 33 defunciones.

Burgos: capital, sin novedad; pueblos, 13 invasiones y 7 defunciones. Castellón: capital, sin novedad; pueblos, 36 invasiones y 3 defunciones.

Ciudad-Real: capital, 10 invasiones y 5 defunciones; pueblos, 84 invasiones y 45 defunciones. Córdoba: capital, sin novedad; pueblos, 91 invasiones y 32 defunciones.

Cuenca: capital, sin novedad; pueblos, 100 invasiones y 31 defunciones. Gerona: capital, sin novedad; pueblos, 66 invasiones y 19 defunciones.

Granada: capital, 21 invasiones 19 defunciones; pueblos, 238 invasiones y 34 defunciones. Guadalajara: capital, sin novedad; pueblos, 31 invasiones y una defuncion.

Huesca: capital, 10 invasiones y 3 defunciones; pueblos, 40 invasiones y 12 defunciones. Jaen: capital, sin novedad; pueblos, 28 invasiones y 14 defunciones.

Lerida: capital 10 invasiones y 9 defunciones; pueblos, 18 invasiones y 13 defunciones. Logroño: capital, sin novedad; pueblos, 71 invasiones y 8 defunciones.

Málaga: capital, sin novedad; pueblos, 107 invasiones y 19 defunciones. Murcia: capital, sin novedad; pueblos, 62 invasiones y 22 defunciones.

Navarra: capital, sin novedad; pueblos, 230 invasiones y 37 defunciones. Palencia: capital, 3 invasiones y una defuncion; pueblos, 37 invasiones y 8 defunciones.

Salamanca: capital, una invasion y una defuncion; pueblos, 11 invasiones y 5 defunciones. Santander: capital, 19 invasiones y 12 defunciones; pueblos, 3 invasiones y una defuncion.

Segovia: capital, una invasion y una defuncion; pueblos, 14 invasiones y 7 defunciones. Soria: capital, sin novedad; pueblos, 55 invasiones y 13 defunciones. Tarragona: capital, 7 invasiones y 3 defunciones; pueblos, 60 invasiones y 15 defunciones.

Teruel: capital, sin novedad; pueblos, 110 invasiones y 42 defunciones. Tordesillas: capital, sin novedad; pueblos 33 invasiones y 31 defunciones.

Valencia: capital, 2 invasiones y una defuncion; pueblos, 23 invasiones y 10 defunciones. Valladolid: capital, 6 invasiones y 3 defunciones; pueblos, 168 invasiones y 34 defunciones.

Zaragoza: capital, 27 invasiones y 8 defunciones; pueblos, 138 invasiones y 48 defunciones. La responsabilidad del viaje a Alemania la aceptan por entero, así el marqués de la Vega de Armijo, como el Sr. Sagasta, como todo aquel gobierno, y el partido entonces encargado de la administracion publica.

Se aconsejó este viaje, y se aceptó este viaje, porque estaba en el pensamiento de aquel gobierno que el rey se pusiera en contacto con los demás países de Europa, y en estas esesursiones que hacen todos los soberanos, enterarse del espíritu y de las mejoras de los pueblos modernos.

Por eso se aconsejó entonces el viaje a Portugal, que hizo S. M.; y más tarde se acordó el que debía hacerse por Francia, Austria, Alemania, Bélgica e Italia, dejando para más adelante el de Inglaterra, a petición de la reina Victoria, que a la sazón se encontraba enferma.

Si todo este programa no se cumplió en el verano de 1883, consistió, como todo el mundo sabe, en los sucesos de Badajoz, que no debieron impedir una expedicion ya acordada, pero que aconsejaban un regreso o más rápido.

Peró todo esto son incidentes que no hacen al fondo de la cuestion. El que se haga una visita a un pueblo amigo, y que luego este pueblo responda con una agresion, no quiere decir en ninguna cabeza sana que haya responsabilidad alguna; porque se responde de los actos propios, pero no de los ajenos.

El día 7 al anochecer, se cantará una salva a toda orquesta: el 8 será la funcion principal, y el domingo 13, último de novena, habrá por la tarde procesion con la santa imagen de Nuestra Señora del Buen-Suceso y terminará el acto con salva a toda orquesta tambien.

Solemne promete ser este año la novena con que la parroquia del Buen-Suceso obsequia a la Santisima Virgen, su excelsa gárgula, dando principio el día 5.

Las funciones diarias las costean SS. MM. y AA., y todos los sermones están a cargo de predicadores de S. M.

El día 7 al anochecer, se cantará una salva a toda orquesta: el 8 será la funcion principal, y el domingo 13, último de novena, habrá por la tarde procesion con la santa imagen de Nuestra Señora del Buen-Suceso y terminará el acto con salva a toda orquesta tambien.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Director Sr. Benitez y Pelaez, presbítero, Salesas, núm. 4. Queda abierta la matricula.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Hoy día principio el novenario que la real congregacion de los Hijos y originarios del principado de Asturias celebra todos los dias en la iglesia parroquial de San Luis, a Nuevra Señora de las Batallas y Covadonga, protectora especial de España.

Solemne promete ser este año la novena con que la parroquia del Buen-Suceso obsequia a la Santisima Virgen, su excelsa gárgula, dando principio el día 5.

Las funciones diarias las costean SS. MM. y AA., y todos los sermones están a cargo de predicadores de S. M.

El día 7 al anochecer, se cantará una salva a toda orquesta: el 8 será la funcion principal, y el domingo 13, último de novena, habrá por la tarde procesion con la santa imagen de Nuestra Señora del Buen-Suceso y terminará el acto con salva a toda orquesta tambien.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Director Sr. Benitez y Pelaez, presbítero, Salesas, núm. 4. Queda abierta la matricula.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid, 2 de setiembre de 1883.—El vicario-coretario, Vicente Santa Maria de Paredes.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los intervalos que deseen retirarlos para presentarlos por escrito por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

AVISOS PARTICULARES. MA PARA SU CASA.—DESCALZAS, núm. 2, Monte de Piedra, portería, darán razon.

DINERO SOBRE SUELDOS E HIPOTECAS de fincas. Infantes, 20. VENTA.—CABALLO DE 8000 Rs. en 4000.—Tranvia de Madrid.

MEDIO ABONO. FAETON O BERLINA. Carretas, 47, 2.º dcha. SE ALQUILA UNA COCHERA EN la calle del Nao. Corredora Baja, núm. 40, portería, darán razon.

NORZIAS SIEMPRE DISPONIBLES. Infantes, 20, pral. ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE un titulo San Bernardo, 7, pral.

MUEBLES. Sala completa, 400 duros; gabinete, 80; comedor 40. Salud, 24. SE TRASPASA UN COLEGIO DE niñas. Razon, Arenal, 14, librería de Hernandez.

SE CEDE HABITACION BIEN amueblada. Clavel, 4, pl. izqda. PARA COLOCAR DINERO HAY hipotecas. Fuencarral, 47, pl. 4.

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Justo, 45, bajo. 4 CHAMBRAS GARNIDAS: 60 Et 75 Et. mois. Lobo, 42, 3.º izqda. 4

SE VENDEN DOS CASAS EN EL Scentro. Razon, Fuencarral, 150, 5.º dcha., todos los dias de 2 a 2. PLANO DE OCAJON, DE BORD. Escorial, 48, pral. 4

JARABE DE BREA. CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA. De gran éxito en las afecciones del PECHO, ASMA, TOSES, irritaciones y catárros de la vejiga.—Frasco de 6 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de Relatores.

LA EXCMA. SEÑORA D.ª FELISA BLANCO Y GUERRERO, VIUDA DE LERSUNDI, DE LA ORDEN DE DAMAS NOBLES DE MARÍA LUISA,

ha fallecido en el establecimiento de baños de Zaldívar el día 2 del corriente mes. R. I. P.

Las señoras condesa de Lersundi y doña Maria de Lersundi de Moltó, hijas; los Sres. D. Modesto del Valle, conde de Lersundi y D. Ricardo Moltó é Izquierdo, hijos políticos; los nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la fnada.

ALMONEDA. Sillera, sala y gabinete. Armario luna y mesa ministro. Chino y aparador. Luna, 29, 4

3 PESETAS PAR. ANTEJOS. A cristal de roca. Gemelos para teatro desde 4.50 pias. J. Duboc. Arenal, 49 y 24. 4

CUBIERTOS. En estos últimos dias hemos recibido los grandes pedidos que hace tiempo teníamos encargado, y desde hoy podemos ofrecer un completo surtido de cubiertos puro metal blanco, y cuchillos enterizos acero de gran temple a precios extraordinariamente baratos.

Por 13 pesetas un juego de cubiertos que consta de las siguientes 25 piezas: 6 cucharas, 6 tenedores, 6 cuchillos (enterizos), 6 cucharitas para café, un cucharón.

Por 24 pesetas, el mismo juego de 25 piezas en clase superior ó sea lo mejor que en metal blanco se conoce.

Por 40 pesetas el mismo metal que el anterior, pero mucho más reforzado y con filete.

Cuchillos para mesa y postre, de puro acero, enterizos, con puño de níquel, a 1 y 1.25 pesetas uno.

Cucharillas de café a 25 cént. 50 céntimos y 1 peseta una.

Cucharones a 2, 6 y 8 pesetas. Garantizamos que cualquiera de estas clases de cubiertos son de puro metal blanco, y por consiguiente jamás pierden su primitivo color.

LOS PURITANOS. Fuencarral, 27.

COLEGIO DE PREPARACION para ingreso en la Academia General Militar a cargo de jefes y oficiales del ejército.

TOLEDO.—POZO AMARGO, NUM. 7. En primeros de setiembre se abre la matricula para la primera convocatoria y continuará abierta hasta noviembre próximo. La correspondencia al director.—Se facilitan Reglamentos.

Calle de San Vicente, 23, Valencia. CREMA DE BISMUTO DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado por el colegio de la facultad de Madrid. Este remedio, de fácil administracion, y cuyo sabor no es desagradable, posee la virtud de hacer desaparecer rapidamente: Las diarreas simples. Las diarreas con estrías sanguiolentas. Las diarreas de sangre ó entoragolentas. Las diarreas que preceden al cólera. Las diarreas de los niños en sus diferentes manifestaciones. La enterocolitis ó desarrollo de gases en el estómago.

Empéase tambien para fortalecer los estómagos que, á consecuencia de haber sufrido el cólera, no desempeñan sus funciones con regularidad. Se vende esta medicina en elegantes botes esmeritados para su perfecta conservacion y su bonita cuchara para medir; en las farmacias de Moreno Miguel, Arenal, 2.—Uzurrun, hijos, calle Barrio-nuevo, y demás principales.—Por mayor, Sr. Garcia, Tetuan, 45, pral. Precio 5 pesetas.

ACADEMIA ABRAD-GASQUE BARCO, 15, MADRID. Desde setiembre queda abierta la matricula para la preparacion de la General Militar. Siguen las clases de matemáticas para los alumnos de primero y segundo año de la misma que se encuentran con licencia, así como la preparacion para artilleria. Se admiten internos.

MADRE PARA LOS VINOS. Para obtener buenos vinos en la próxima cosecha y con el mismo fruto sin tener que adicionarles espíritu, aumentar la fuerza alcohólica de los mismos, y que adquieran el aroma, sabor y linura de los vinos más selectos, hay que proveerse del Tesoro de la Industria, interesante formulario en el que se hallarán los últimos adelantos de fabricación, curacion y conservacion de los vinos, é infinita de serretos de suma utilidad á los vinicultores. Precio 7 pesetas, y se remite certificado á provincias a todo el que anticipa 8 pesetas en libranza ó sellos. Tambien se vende el nuevo Formulario para fabricar más de 70 clases de aguardientes naturales y sin alambique ni fuego al mismo precio que el Formulario de vinos. Dirigirse á D. José Cortés y Aznar, calle del Ave-Maria, núm. 32 duplicado, bajo, Madrid.

MUEBLES DE VIENA. Acaban de recibirse modelos nuevos de sillitas y mecedoras de rejilla y madera curvada.—Precios de fábrica. Fuencarral, 8.